



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 17 de julio del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, Roberto Rodríguez Hernández, vocales del Consejo Técnico, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/037/2020 de fecha 16 de julio de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Interinatos del periodo agosto 2020 – enero 2021. -----
2. Análisis de los reportes de actividades de la Plaza 3401 IPPL. -----
3. Asuntos generales. -----

El C. Director pregunta si hay asuntos por incluir en el orden del día, no habiendo ninguno de parte de los integrantes del Consejo. -----

Después de presentar a los nuevos integrantes del consejo el Mtro. Byron Thompson Brauchli (Consejero Maestro y el maestro Roberto Rodríguez Hernández (Vocal) elegidos recién en junta académica del 16 de julio del 2020. Pregunta a los integrantes si se da lectura al acta anterior para que los maestros recién integrados estén al corriente de los puntos que se trataron en el consejo celebrado el 08 de julio del 2020, de manera que pudieran contar con dichos antecedentes, acordándose que se omitiera la lectura pero que se comentaran de manera sintética los puntos tratados. -----

El C. Director procede a dar inicio, citando los puntos indicados en orden progresivo: -----

PUNTO UNO. El C. Director hace referencia a los dos Interinatos Por Persona (IPP) que actualmente ocupan el Lic. Alfredo Ayala Aguilar, por suplencia del Mtro. Abraham Méndez Gómez que se encuentra descargado por año sabático; y del Mtro. Fernando Piña Campos, quien suple la plaza perteneciente al Mtro. Reyes Contreras, actual titular de esta Entidad, comenta que se le han dado indicaciones de la Dirección General de Investigaciones para llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes para este próximo periodo agosto 2020 – enero 2021 y que convocaría a consejo técnico para el próximo lunes 20 de julio de los presentes para proceder a la revisión de propuestas y asignación. -----

PUNTO DOS. Para seguimiento de comentarios vertidos en sesión del Consejo anterior del 08 de julio del 2020 se da lectura a las síntesis que para el mismo hicieron llegar los consejeros José Manuel Morelos Villegas, Sergio Domínguez Aguilar y Xavier Cózar Angulo, relacionados con el perfil de pertinencia en base a los resultados de la Dra. Citlalli González Ponce de León; el C. Director expresa que no es su intención la objeción de su desempeño que en el sentido que señala el Art. 104 del Estatuto del Personal Académico, desglosando algunos criterios que considera importantes. Dichas intervenciones junto con las de los consejeros Roberto Rodríguez Hernández y el Mtro. Byron Brauchli Thompson quedan asentados y descritos en la adenda del presente documento. -----

Asuntos Generales. No hubo asuntos generales que tratar. -----



ACUERDOS:

PUNTO UNO. Por unanimidad se aprueba dar seguimiento de la convocatoria de las plazas IPP para el periodo agosto 2020 –enero 2021- - - - -

PUNTO DOS. Por unanimidad el Consejo se da por enterado y expresa su aval de no inconveniente para que la Dra. Citlalli González Ponce de León ocupe la plaza 3401 IPPL de manera permanente. - - - - -

No habiendo otro asunto que atender, se cierra la presente acta siendo las catorce horas y veinticinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervienen.-

Integrantes del H. Consejo Técnico:


Xavier Cózar Angulo
Vocal

Byron Thompson Brauchli
Consejero Maestro


Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director


José Manuel Morelos Villegas
Vocal


Roberto Rodríguez Hernández
Vocal

Adenda Consejo Técnico del 17 de julio de 2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 17 de julio del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angula, José Manuel Morelos Villegas, Roberto Rodríguez Hernández, vocales del Consejo Técnico, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/037/2020 de fecha 16 de julio de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

ORDEN DEL DÍA

2. Análisis de los reportes de actividades de la Plaza 3401 IPPL -----

El maestro Roberto y el maestro Byron Brauchli expresan que desearían, toda vez que se trate el punto 2 del orden del día tener información a manera de resumen sobre lo tratado en el C.T. anterior del 08 de julio de 2020 en relación a la doctora Citlalli González Ponce. El maestro Manuel Morelos comenta que puede ser a partir del texto que enviaron vía mail los Consejeros Técnicos en su momento para la adenda. El maestro Vinicio Reyes hace la observación que únicamente falta el del maestro Gerardo Vargas Frías, que cuando lo haga llegar, a petición de los nuevos integrantes les será remitido. -----

PUNTO DOS. Se realiza un resumen comentado a partir de los textos señalados. Posterior a ello, el maestro Byron dice que quería mencionar dos puntos: el primero es que estando presente en la defensa abierta a todos que realizó la Dra. Citlalli en el examen de oposición, que él considera que un investigador no se dedica a conseguir recursos financieros para los demás investigadores, esto lo señaló la doctora, dijo claramente y rotundamente al jurado del examen que ella no se podía comprometer a esto, si ella no cumplía con el perfil no debió haber sido contratada, no debemos criticar este punto a estas alturas del juego. El segundo punto: es que la información que comentó al maestro Manuel Morelos y al maestro Sergio Domínguez era para ser corroborada por el Consejo Técnico, no que me usaran como un recurso autoritario, creo que todos tenemos derecho a un trato justo, dije algo que yo había escuchado, los tribunales arriba de nosotros van a verificar todo eso nos podemos meter en dificultades si no contamos con las evidencias correspondientes. —El maestro Manuel Morelos comenta que entiende bien al maestro Byron y que por eso se manejó así. No ha pasado la información de aquí, lo mismo lo entiende Sergio, ningún otro dolo ni para nadie ni nada, yo comparto con Byron como lo está diciendo. Primero para mi caso se debe revisar en relación al perfil, no tengo nada en particular contra la Dra. Citlalli. La plaza así venía desde la época de la Dra. Cocotle que concursó por ella. Por eso yo insistí en esa pregunta. —El maestro Xavier Cózar dice que en esa época fue declarada desierta porque sus documentos no tenían la apostilla. —Interviene el maestro Byron Brauchli expresando que él seguiría insistiendo, que en ese momento Morelos le solicitó una carta y no se la dio con todo propósito porque él no es la autoridad. Y que dice nuevamente que lo borren de estos chismes de compadre o no sé cómo les podemos llamar porque no vienen al caso en un órgano oficial. —Comenta Xavier Cózar que el nota que se está haciendo un análisis de juzgar a la persona y lo que se debe analizar es el perfil y con las evidencias para ver si está cumpliendo o no. —Vinicio Reyes interviene manifestando su acuerdo, agregando que si se hace un comentario de lo que hizo un



Adenda Consejo Técnico del 17 de julio de 2020 (continuación de página)

académico en otros espacios que no son los del instituto, como en este caso la docencia en la Facultad de Artes Plásticas, señaló en el Consejo anterior, que no tenemos un documento oficial de parte de la misma Facultad, y que por lo visto parece no haber ninguno, no tenemos por qué estar haciendo un análisis de esa situación, bajo ideas o comentarios de que "alguien dijo" o rumores de algo. El Consejo debe abocarse a desarrollar sus temas en base a documentos que los estén fundamentando. —Dice Manuel Morelos que él también está de acuerdo, a nada más que la revisión del perfil, que eso es todo, para no hacer más ruido ni nada. —El maestro Roberto Rodríguez observa que es la segunda mujer que se le destituye lo cual le preocupa, y que ayer se comentaba en la junta que se debía considerar más las cuestiones de género, cuando se proponía a la doctora Anaya para votación, aquí parece lo contrario. En la cuestión del perfil que aquí se discute se pida doctorado cuando eso podría hacerlo una persona que tenga cierta experiencia. Yo creo que lo que hay que aprovechar de la gente son sus cualidades. Ella por lo que sé está en el SNI, por algo será, tiene esta cuestión de fotografía que ha trabajado en Oaxaca y en otros lados. Creo que debemos aprovechar las cualidades de cada uno. Si se le dio esta cuestión principal de la gestión de recursos me parece que ahí hay una equivocación, para eso no se necesita Doctorado. —Byron Brauchli participa expresando que está muy de acuerdo con el maestro Roberto, que el único problema que él le ve, es el de sugerirle a la doctora integrarse institucionalmente pero que ya es distinto ahora que hay un Cuerpo Académico. También agrega que hay que revisar lo más cuidadosamente posible los perfiles que se convoquen. —Vinicio Reyes propone revisar el informe de la doctora Citlalli. Dice que un punto fundamental a considerar, para analizar los resultados de su desempeño, es el Plan de Trabajo que la doctora Citlalli González presentó al jurado del Examen de oposición, del cual el maestro Manuel Morelos fue integrante. —Antes de proceder a la revisión de las evidencias, comenta el maestro Xavier Cózar estar un poco confundido, si lo que revisaba el Consejo técnico del 08 de julio era aparentemente lo de los interinatos por persona, de ahí surge dijo el comentario del maestro Sergio, de la otra plaza IPPL, que está ocupando la doctora Citlalli, y es cuando se detonó toda esta cuestión de apreciaciones y de juicios, sobre si cumple o no cumple, etc., yo como lo pongo en resumen para la adenda, quedamos un poco sujetos a la revisión de las evidencias, que es lo que estaríamos en este caso haciendo. Lo más que podemos hacer es tener una apreciación sobre el desempeño de la doctora, pues como bien ya lo dijo el director no nos corresponde a nosotros juzgar esa situación, si acaso manifestar una opinión si está cumpliendo, sino no está cumpliendo, si cumple parcialmente. Se procede entonces a hacer la revisión de los reportes, la cual se hace en detalle, todo el expediente que hizo llegar la doctora Citlalli María de Jesús González Ponce, la convocatoria, el resultado favorable de la plaza, el dictamen de la DGI, el plan de trabajo, como del total los reportes enviados, de un total aproximado de 184 cuartillas. —Maestro Morelos interviene y dice que a él le gusta toda esta parte de la publicidad, la idea de gestionar es para conseguir los recursos o conseguir una cosa, que hay muchos tipos de gestión, es lo que él llevó, una maestría de comunicación política, también gestión cultural, en las gestiones de una empresa pública, gestión de la información, gestión del conocimiento, la gestión social, la gestión ambiental, la gestión de proyectos, desde un enfoque metódico para planificar, y orientar los procesos y el proyecto de principio a fin, eso lo tengo bien claro. Para enriquecer la plática, la palabra gestión, las raíces vienen desde la gestación de la gesta, en el periodo de la gestación de la mujer. Lleva un proyecto de vida.—Maestro Byron: por lo menos a mí me ha quedado claro que la doctora cumple, con conseguir recursos, porque donde dice que exclusivamente para el instituto, ella genera recursos tanto del sistema nacional de creadores como de investigadores y es un cacho fuerte, me alegra que estamos llegando a estos consensos, me gustaría reiterar que ojalá me pudieran borrar de todos esos comentarios anteriores, que no se investigaron, porque realmente es como para presentar ya datos concretizados en este tipo de evaluación. Después de ello pregunta Vinicio Reyes si hay algún comentario. —Interviene el maestro



Adenda Consejo Técnico del 17 de julio de 2020 (continuación de página)

Xavier Cózar diciendo que las evidencias son contundentes que la doctora ha estado muy activa académicamente. Que como corresponde éticamente y profesionalmente ha dado su lugar a la Universidad Veracruzana y al instituto. Que no hay mucho que juzgar y no tiene ningún inconveniente. —Roberto Rodríguez expresa su reconocimiento a los resultados de la doctora Citlalli y agrega que no tiene tampoco ningún inconveniente. —Byron Brauchli manifiesta igualmente no tener ninguna objeción dados estos resultados mostrados en los documentos. —Maestro Manuel Morelos dice que estamos de acuerdo desde el principio, revisó el examen de la doctora y que no hay inconveniente de su parte. —Vinicio Reyes agrega finalmente que el solo reitera su posición a favor sobre la permanencia de la doctora Citlalli. -----

Integrantes de Consejo Técnico:


Xavier Cózar Angulo
Vocal

Byron Thompson Brauchli
Consejero Maestro


Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director


José Manuel Morelos Villegas
Vocal


Roberto Rodríguez Hernández
Vocal